

La equidad en el Programa Sectorial de Educación (PSE), 2020-2024: diagnóstico, estrategias y acciones puntuales

Sylvie Didou Aupetit

Cinvestav

Proyecto CONACYT

A-1-S-8492

1 de agosto de 2020

Para lograr elevar los grados de equidad en el sistema educativo mexicano, el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024 definió estrategias generales (de cobertura amplia y transversales para todo el sistema) y algunas medidas sectoriales. Precisó asimismo metas, en ambos niveles, cuya consecución dependerá de la sostenibilidad financiera para implementar las medidas de ejecución.

En ese documento, seleccionamos los objetivos y las medidas planteadas para conseguir los propósitos formulados, con base en citas textuales al documento publicado por la Secretaría de Educación Pública, en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F). Nos centramos solamente en las que conciernen expresamente la educación superior. Organizamos los extractos del material en los siguientes rubros: primero, los elementos de diagnóstico, segundo las estrategias, acompañadas de acciones puntuales en educación superior y, tercero, las aspiraciones, para su más fácil entendimiento.

- ***Elementos para un diagnóstico sobre la equidad en la educación superior en México, planteados por el PSE 2020-2024***

Insuficiente y desigual acceso a la educación superior:

Barreras socio-económicas: “Entre los factores identificados que limitan el acceso a la educación de manera incluyente y equitativa destacan: el importante costo que supone la escolaridad para las personas provenientes de hogares con bajos ingresos (ya sea por el pago de contribuciones “voluntarias” o por verse obligados a dejar de trabajar), el rezago educativo que afecta particularmente a los grupos históricamente discriminados, el cupo insuficiente en los planteles de educación media superior y educación superior para cubrir la demanda, la falta de capacidad institucional para atender la diversidad de características físicas, intelectuales, culturales y lingüísticas de las y los alumnos, entre otros”. (p. 199)

Tasas de permanencia y egreso de la educación superior sesgadas por grupo de procedencia de los alumnos y por deciles de ingreso económico:

Reducción de la tasa de abandono: “Asimismo, reducir los altos niveles de abandono y aumentar los índices de eficiencia terminal en todos los subsistemas de la educación media superior y superior continúa siendo un reto para las autoridades educativas. Para reorientar una política educativa que, durante décadas, ha perdido de vista el bienestar y el contexto regional, social y económico en el que viven las y los estudiantes afectando

sus trayectorias escolares y logro educativo, ha sido necesario replantear el concepto de calidad en la educación”. (p. 199)

Brechas de trayectorias por grupos vulnerables, a escala de los demandantes y en comparación internacional

“La educación superior en nuestro país sigue siendo privilegio de pocos, ya que la cobertura en este tipo educativo es de 39.7%, para la modalidad escolarizada y no escolarizada. Si bien se ha alcanzado la igualdad de género en el acceso a este tipo educativo, la expansión se ha realizado de manera desigual en las entidades federativas y entre los grupos de la población. La brecha entre las entidades con menor y mayor cobertura es de 74 puntos porcentuales. Estados como Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Tlaxcala y Quintana Roo tienen una tasa de cobertura menor a 30%. Los jóvenes que provienen de hogares de escasos recursos tienen menos oportunidades de acceso a este tipo educativo, únicamente 9% de las y los alumnos inscritos en licenciatura provienen de hogares ubicados en el primer quintil de ingresos.

Actualmente, el porcentaje de personas de 25 a 34 años de edad que cursaron o concluyeron algún nivel de educación superior (licenciatura o posgrado) es de 23.4% en México, muy por debajo del promedio (44.3%) de los países miembros de la OCDE. Asimismo, las mujeres aún se encuentran sub-representadas en las áreas técnicas: en el ciclo escolar 2016-2017 representaron solamente 28% de la matrícula en las áreas de estudio de Ingeniería, Manufactura y Construcción, y 41% en las de Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación.” (p. 204)

Brecha de calidad en la formación y desajuste respecto de los mercados de trabajo

“Según las cifras de la OCDE, cerca del 26% de la población trabajadora en México está sobre calificada y alrededor del 31% no está suficientemente calificada para su empleo, mientras que aproximadamente el 40% de las y los egresados de educación superior con empleo, trabaja en una ocupación que no está relacionada con su área de estudio.” (p. 206)

- ***Estrategias para alcanzar una mayor equidad con acciones puntuales definidas para la educación superior***

Estrategia prioritaria 1.2: Impulsar medidas para favorecer el ingreso y la permanencia en el sistema educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados, que alienten la conclusión oportuna de sus estudios y permitan el desarrollo de trayectorias educativas completas.

- 1.2.7 Incrementar, de manera sostenida, las becas de licenciatura y posgrado para la integración de mujeres en carreras en áreas de las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas. (p. 214)

Estrategia prioritaria 1.6: Garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación media superior y superior como condición para asegurar el acceso de adolescentes y jóvenes al conocimiento, la cultura y el desarrollo integral

- 1.6.1 Ampliar las modalidades no escolarizadas y mixtas para favorecer el acceso equitativo a la educación media superior y superior.

- 1.6.2 Diseñar esquemas de apoyo flexible a jóvenes que están fuera del sistema educativo, que quieren y pueden acceder a las instituciones públicas de educación superior y cumplan con los requisitos normativos vigentes, para que ejerzan su derecho a la educación.
- 1.6.3 Incrementar gradualmente la matrícula de educación superior con una oferta educativa inclusiva, pertinente, flexible y diversificada, que atienda las necesidades del desarrollo local y regional, la diversidad social, lingüística y cultural, así como las prioridades definidas por las comunidades.
- 1.6.4 Promover la revisión de los mecanismos de selección y admisión de estudiantes para la inclusión de grupos sociales desfavorecidos en las oportunidades de acceso al sistema, respetando, en su caso, la autonomía de las universidades.
- 1.6.5 Armonizar los planes de crecimiento de matrícula de las entidades federativas y de los subsistemas de educación superior (universitario, tecnológico y educación normal).
- 1.6.6 Crear universidades públicas de vocación comunitaria y sostenibles, con modelos educativos innovadores, inclusivos, accesibles y pertinentes, que respondan a las necesidades productivas locales, en entornos de alta o muy alta marginación, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
- 1.6.7 Propiciar la expansión de la oferta de posgrados con base en los flujos educativos de los niveles previos, las necesidades de los sectores estratégicos en las diversas regiones del país, así como focalizar los requerimientos de formación de profesionistas y científicos de alto nivel.
- 1.6.8 Impulsar estudios sobre la capacidad instalada de los diferentes subsistemas de educación superior; así como sobre los requerimientos de profesionistas y de personal académico necesario para orientar el crecimiento de la matrícula en los distintos campos de formación académica. (p. 217)

Estrategia prioritaria 2.4 : Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal favoreciendo la transición entre los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. (p. 218)

- 2.4.5 Implementar programas de tutorías, orientación vocacional y profesional y nivelación académica, y ampliar la flexibilidad entre las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, para mejorar la eficiencia terminal, la absorción y el rendimiento escolar en la educación media superior y superior. (p. 219)

Estrategia prioritaria 2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.(p.220)

- 2.7.9 Privilegiar proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico con un enfoque intercultural y de inclusión social. (p.220)

Estrategia prioritaria 6.4: Fortalecer la coordinación vertical y horizontal para la puesta en marcha del nuevo Acuerdo Educativo Nacional. p. 229

- 6.4.10 Alentar, en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y las IES, el incremento y mejora de la calidad de los programas de posgrado en las regiones del país con menor desarrollo, en particular las regiones Centro-Sur y Sur-Sureste.(p.229)

- ***Aspiraciones***

Continuar con la expansión del sistema de Universidades para el Bienestar Benito Juárez

“De esta manera, se ampliará la oferta de servicios en todos los tipos, niveles y modalidades educativas, considerando las características regionales y las necesidades de cada grupo de la población; ejemplo de ello es la creación de las sedes educativas del Programa *Universidades para el Bienestar Benito Juárez García*.” (p. 204)